

**DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL
PODER LEGISLATIVO, DE LOS AYUNTAMIENTOS
DEL ESTADO DE JALISCO, DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CUIDADANA,
Y DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA.**

INTRODUCCION

A.- El artículo 93 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, señala quienes tienen obligación de presentar declaración de situación patrimonial.

B.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 96 del citado ordenamiento, las declaraciones que se indican a continuación, deberán presentarse en la forma siguiente:

INICIAL.- Dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión.

ANUAL.- Durante los meses de enero a mayo de cada año.

CONCLUSIÓN.- Dentro de los treinta días naturales siguientes al término del encargo.

C.- La presentación de la declaración anual, está condicionada a que haya presentado en principio la declaración inicial.

D.- Los servidores públicos que hubiesen presentado la declaración inicial por la toma de posesión del encargo entre el primero de enero y el treinta de abril. No estarán obligados a presentar declaración anual en ese mismo año.

INSTRUCCIONES GENERALES

1.- El formulario está diseñado para informar la situación patrimonial inicial, anual y de conclusión de los servidores públicos, por lo cual antes de proceder a su llenado **deberán de leerse cuidadosamente las instrucciones específicas** que se encuentran al reverso de cada hoja, reportando exclusivamente aquella información que se solicita para cada declaración.

2.- Sírvase escribir con claridad los espacios correspondientes a cada uno de los datos que se solicitan, utilizando bolígrafo y letra de molde y considerando todos los valores en pesos actuales, sin centavos.

3.- No invada los espacios sombreados.

4.- En caso de que los espacios para manifestar ingresos, bienes, inversiones, gravámenes y aclaraciones no sean suficientes, proporcione la información en hojas anexas precisando en estas el número y concepto correspondiente.

5.- En caso de que requiera hacer alguna aclaración u observación, sírvase formularla en el apartado 11, cuidando asentar con exactitud el número y concepto del renglón de la declaración que relacione con la aclaración.

6.- Deberá firmar al margen de todas las hojas del formato y sus anexos y al calce de la última.

7.- Anexará, en su caso, una copia de la carátula de la declaración del impuesto sobre la renta cuando se esté presentando la declaración anual de situación patrimonial.

8.- Para efectos de la Declaración de Situación Patrimonial no tiene relevancia el régimen (Sociedad Conyugal o Separación de Bienes) bajo el que se hay contratado matrimonio.

9.- Cuando se adquieran bienes o realicen alguna operación consignada en este formato en moneda extranjera, U.D.I.S. u otros, manifestarlo así, aclarando en el apartado 11, la denominación de la moneda correspondiente y el tipo de cambio de la fecha de operación.

IMPORTANTE:

**FAVOR DE CONSERVAR COPIA DE ESTA
DECLARACIÓN.**

Latha Ramos

3. CARGO POR EL QUE SE FORMULA ESTA DECLARACION

<p>3.1 DEPENDENCIA</p> <p>Presidencia Mpal Union de Tula</p>	<p>3.2 OFICINA DE ADSCRIPCION</p> <p>Dip de Seguridad Pública</p>	<p>3.3 CARGO QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑABA</p> <p>Policia de linea</p>	<p>3.4 FECHA DE POSESION O BAJA</p> <p>06 12 16 DIA MES AÑO</p>
--	---	--	---

3.5 DOMICILIO OFICIAL DEL CARGO QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑABA

Juarez Poniente #56 | 48000

CALLE O AVENIDA

Union de Tula | Jalisco | México

POBLACION ESTADO PAIS

No. EXTERIOR INTERIOR CODIGO POSTAL

Centro

COLONIA O SECTOR

E | 3163710095

TELEFONO EXT.

3.6 CARGO ANTERIOR	MISMO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE BAJA
ENTIDAD PUBLICA	OFICINA DE ADSCRIPCION		DIA MES AÑO

4. CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES

4.1 No. DE DEPENDIENTES

4.2 NINGUNO

4.3 NOMBRE	EDAD	SEXO	PARENTESCO	DOMICILIO
Felipe Fuentes Morales	44	H	Pareja	Alende # 176
Sabino Emmanuel Hdz Ramos	22	H	Hijo	Alende # 176

11. OBSERVACIONES

11.1

[Empty rounded rectangular box for observations]

Patty Ramos.

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO, SE PRESENTA ESTA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA HABERME CONDICADO CON VERDAD.

11.2 Union de Tula
LUGAR

FECHA

Patty Ramos.
FIRMA

NOTA - ESTA DECLARACIÓN ESTA SUJETA A REVISIÓN, PARA EFECTOS DE DETECTAR POSIBLE EXTEMPORANEIDAD O CUALQUIER OTRA INCONSISTENCIA.